

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LAS DENUNCIAS DE DESVÍO DE RECURSOS Y EL DESTINO DE LOS 400 MDP ETIQUETADOS PARA OBRAS DE MITIGACIÓN, Y A LA VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DEL TREN INTERURBANO A FIN DE NO AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS VECINOS DE LA COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, A CARGO DE LA DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena de esta LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía las siguientes

Consideraciones

El 3 de septiembre el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, señaló que si bien se continuarán con las obras del tren México-Toluca, se espera hacer una **revisión general de las mismas**.¹

El 23 de agosto el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, reconoció que el Tren Interurbano podría **operar hasta 2020 y no en 2019** como lo había afirmado el actual secretario de Comunicaciones y Transportes, además, dijo que varios grupos de “coyotes” han ocasionado el retraso de la obra y, han buscado extorsionar al gobierno federal para continuar los trabajos.²

El 11 de julio de este año el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) dictó una sentencia contra la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por **autorizar modificaciones en la obra del Tren Interurbano México-Toluca**.

Derivado de esta sentencia el tribunal confirmó que “el director general de Impacto y Riesgo Ambiental **actuó ilegalmente, ya que se limitó a autorizar** las obras solicitadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuando expresamente el Programa de Ordenamiento Ecológico **prohíbe el desmonte del suelo de conservación**, motivo porque las cuatro obras del proyecto deben suspenderse” (Sierra de las Cruces).³ Pese a ello, las obras han continuado operando.⁴

El 6 de junio la jefa de gobierno electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que revisaría el proyecto del tren Interurbano México-Toluca (TIMT) para garantizar el acceso a zonas populares y no sólo para la zona corporativa de Santa Fe, además de que prometió cumplir con todas las **medidas de mitigación y compensación**.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en marzo de este año, advirtió sobre la deficiente planeación del proyecto, destacando lo siguiente:

- **Sobrecosto.** En 2014, el TIMT fue presupuestado en 38 mil millones de pesos, para 2018 el costo total asciende a 59 mil millones de pesos, más de 50 por ciento del monto original.
- **No es rentable.** De acuerdo al análisis de costo-beneficio del TIMT, presentado por la SCT, la obra deja de ser **socialmente rentable si su costo aumenta 25 por ciento, el TIMT ha incrementado más de 50 por ciento**.

- **Retraso.** La obra debió terminar en diciembre de 2017, sin embargo, la SCT **aún no ha establecido una fecha de entrega de la obra completa.**
- **Opacidad.** No hay ningún mapa público georreferenciado que muestre el trazo final que seguirá la obra.
- **Continúan litigios, lo que da poca certidumbre jurídica al proyecto.** Para agosto de 2017 no se contaba con la totalidad de los derechos de vía asegurados para el tramo tres del proyecto.⁵

Dimensión de afectaciones

Algunas de las poblaciones afectadas por el TIMT son localidades de San Pedro Toltepec en Lerma, algunos ejidos de San Mateo Atenco, pobladores comunales de Coapanoaya en Ocoyoacac y San Pedro Acuzalco. Vecinos de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

Caso específico de la colonia de Belén de las Flores

El 3 de septiembre de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó a través de un comunicado sobre la transferencia de 920 millones de pesos (mdp) al gobierno de la Ciudad de México para la construcción del TIMT, de los cuales, 400 millones serían canalizados a través de la secretaría de obras local para la ejecución de acciones de mitigación en colonias afectadas de Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

De octubre de 2015 a julio del presente año, integrantes del Comité Vecinal de Belén de las Flores sostuvieron diversas reuniones de trabajo con representantes del gobierno federal; gobierno de la Ciudad de México y contratistas a cargo del tren, a fin de acordar las obras de mitigación necesarias en dicha comunidad, sin que hasta la fecha se haya realizado alguna de ellas.

Asimismo, ante el avance que presenta el proyecto, vecinos de dicha colonia y otras colonias aledañas, han denunciado el posible desvío de los recursos orientados a la mitigación de afectaciones derivadas de la cimentación del TIMT.

A pesar de que en los medios no han destacado recientemente dichas inconformidades de la comunidad, debido a las diferentes quejas por parte de varios municipios, **los vecinos podrían optar por radicalizar sus denuncias** en contra de la próxima administración y demandar soluciones efectivas en unión con más grupos, como ya lo han anticipado en su comunicación con autoridades locales y federales.

Por lo anterior, y considerando la propia atención hacia este proyecto que han mostrado el próximo gabinete federal de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, **es urgente que se dé cause a las demandas de los vecinos de Belén de las Flores mediante la proposición de punto de acuerdo, y se exhorte a las autoridades competentes**, a reserva de las diferentes medidas que más adelante Morena pueda impulsar para el resto de los afectados, en sus diferentes ámbitos de responsabilidad.

El Tren Interurbano México-Toluca es el ejemplo de la deficiente planeación gubernamental, por lo que es fundamental que esta legislatura empiece a reconducir esta problemática a partir de las evidencias que han proporcionado diferentes organizaciones ciudadanas y sociales, medios de comunicación y especialistas.

Hasta el momento sabemos que se ha dañado de manera irreversible el sistema hidrológico-ambiental y urbano de la cuenca del Valle de México con la construcción de zapatas y columnas de concreto en las presas Totoloapan; también conocemos los sobrecostos de 50 por ciento de acuerdo a estudios del IMCO y la poca

rentabilidad del proyecto, de la que también se presume posible corrupción, y además se han hecho notorias las denuncias por pagos injustos a comuneros de Ocoyoac aunado a denuncias por daño ambiental.

Aunado a todo este panorama, la obra sigue dañando a la ciudadanía, incluso a pueblos que han respaldado el proyecto, como es el caso de los vecinos de la colonia Belén de las Flores, en la delegación Álvaro Obregón, quienes se han pronunciado en diferentes ocasiones sobre los problemas viales derivados de la obra del Tren Interurbano y en particular desde julio de este año.

Frente a ello destacan, entre otras acciones, dos demandas puntuales:

- Reparación al acceso para discapacitados en el paso Belén de las Flores y garantizar las condiciones para el libre tránsito peatonal en este mismo acceso.
- Reparación de las averías y desperfectos del drenaje de la colonia Liberales de 1857 y que actualmente ocasiona afectaciones permanentes y pone en riesgo la salud de los pobladores.

Al respecto, el 17 de julio vecinos de la colonia Belén de las Flores, acudieron ante la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal, instancia que por conducto del director general adjunto, Juan Manuel Anaya Medina, reconoció las demandas de los colonos. Además, instruyó al director de Obra Civil, Jorge Eduardo Herrera González (el 26 de julio) para que garantice que las empresas (CAABSA, González Soto y Asociados, Omega Constructores Industriales, Cargo Crane, Grupo Corporativo Amodher, y Prefabricados y Transportes) procedan a la verificación y solución de las afectaciones.

Sin embargo, hasta la fecha no se han atendido las peticiones legítimas de los pobladores. Por lo que en mi calidad de diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, someto a consideración de este pleno la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México a dar cuenta de los recursos del Tren Interurbano México-Toluca ejercidos en obras de mitigación, además de exigir al director de Obra Civil, Jorge Eduardo Herrera González, para que cumpla con lo delineado por la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal en respuesta a inconformes de Belén de las Flores y atienda las afectaciones de su comunidad.

Notas

1 <https://goo.gl/QjVHjm>

2 <http://planamayor.com.mx/hasta-2020-podria-entrar-en-operacion-el-tren-interurbano-mexico-toluca-admite-pena-nieto/>

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-inaugurare-el-tren-mexico-toluca-pena-nieto/1260279>

3 <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/peligra-tren-interurbano-por-violar-ley-ambiental>

4 <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/08/23/avanzan-obras-de-tren-interurbano-pese-a-prohibicion-de-paot-7722.html>

5 <https://imco.org.mx/temas/ineficiencia-riesgos-corrupcion-obra-publica-caso-estudio-del-tren-interurbano-mexico-toluca/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2018.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica)

SIL